



Como abaceros

José Díaz, y Antonio Piñilla = Y pongase este nombramiento en conocimiento de todos por medio de oficios que se les dirijan inmediatamente, advirtiéndoles que sin excusa alguna se presenten en estas Juntas Constitucionales el día diez y siete del actual y hora de la tarde de mañana para que puedan ocuparse de dicho trabajo cuya terminacion se les recomienda atendida la importancia del asunto.

Dada cuenta de una solicitud de D. José Martínez y Martí

para que se le libere certificación bastante a acreditar que el Sr. D. José Martínez y Martí subterrono, es dueño de una hacienda en la diputacion de Lumbrecas, que en tal concepto aparece en su hoja de riqueza y la estadística de esta Ciudad, y que se expone el capital con que figura y la cuota con que contribuye en el año ultimo; la Ciudad acordó: se expida la certificación que se pretende, y lo que constare y fuere de dar

En vista de la cuenta que presenta el emargado a la oficina de Estadística de los gastos ocasionados en la formacion del padrón del Repartimiento de la contribucion territorial del presente año, que importan dos mil seiscientos treinta y siete y cincuenta

*[Handwritten flourish]*



la...  
e in...  
la...  
J...  
An...  
Antonio Martínez pid...  
del capital con...  
era subterrono...  
ne...  
va...  
ad...  
recuerda el pago de...  
cuenta de gastos en...  
repartimiento de la...  
trib. territorial